

S. E. EL JEFE DEL ESTADO INAUGURO LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL XXV ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL C. S. I. C.

“Las directrices fundamentales de nuestra política científica —dijo el Caudillo— han de apuntar a un fuerte impulso de la investigación técnica”

Siete Premios Nobel participaron en los coloquios científicos

EL 20 de octubre, Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, presidió la solemne sesión inaugural de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la fundación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este Organismo —como puntualizó el Caudillo— ha llegado a su madurez. En los cinco lustros que cuenta de existencia ofrece un balance de positivo rendimiento: ocho Patronatos, agrupados en tres grandes divisiones; 152 Institutos y Centros de investigación, donde se conectan equilibradamente las Ciencias puras y las aplicadas; más de 3.500 personas al servicio de la investigación, de las que 221 son investigadores profesionalizados y 372 colaboradores científicos; más de 600 pensionados y becarios en el extranjero; 4.500 libros editados y 200 revistas especializadas; 15 Centros investigadores extranjeros con intercambio de becas; 11 Residencias; una Escuela de auxiliares de la investigación; cambios bibliográficos con 3.099 organismos de 79 países... Labor realmente ingente, que constituye una fecunda realidad nacional, cuya ejecutoria merecía una digna y satisfactoria conmemoración. Los actos—entre ellos, varias sesiones y coloquios científicos—duraron varios días y a ellos han asistido numerosos Profesores extranjeros, adhiriéndose a los mismos más de 30 Universidades y Sociedades científicas de fuera de España. Hay que destacar la participación en los coloquios científicos de siete Premios Nobel: el Profesor español Severo Ochoa, Presidente de la Unión Internacional de Bioquímica; el Profesor Selman A. Waksman, descubridor de la estreptomicina; el Profesor Bernardo A. Houssay, conocido por sus estudios sobre la diabetes y Presidente del Consejo de Investigaciones de la Argentina; el Profesor Artti Virtanen, figura preeminente de la Bioquímica; el Profesor Peter Debye, de la Universidad de Cornell, Ithaca (Nueva York); el Profesor Feodor Linen, premiado por sus trabajos sobre el colesterol; y el Profesor George Paget Thomson, famoso por sus estudios en torno a la energía atómica y aeronáutica. Además de los actos anteriormente indicados, tuvieron lugar una Exposición, en la que se exhibieron las realizaciones de los 52 Centros que integran el «Patronato Juan de la Cierva» y de la Junta de Energía Nuclear; y otra Exposición bibliográfica de las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En la sesión inaugural el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, D. José Ibáñez Martín, hizo un resumen de los veinticinco años de vida del Consejo, que—dijo—«ha conseguido que España pase a una explotación racional y científica de los resortes naturales del país». A continuación pronunció unas palabras (que insertamos en otro lugar de nuestra Revista) el Ministro de Educación Nacional, Prof. Lora Tamayo, y por último S. E. el Jefe del Estado inauguró las conmemoraciones con el siguiente discurso:

La madurez alcanzada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas al cabo de veinticinco años de su fundación nos permiten contemplar gozosos el rendimiento del esfuerzo hecho desde aquel momento inicial en que se planificó su estructura hasta este de hoy en que la vemos

llena de contenido. Si reputamos importante la dimensión lograda en su producción científica, no es menor la significación que otorgamos a la formación de estos hombres que en sucesivas promociones han ido abriendo el camino a esta realidad presente, asentada ya, para ser incommovible, en cimientos vocacionales bien contrastados y espíritu de trabajo tenso, siempre en rigor y servicio.

Un hecho especialmente importante se ha producido en el mundo durante este período de tiempo, y acaso más acusadamente en los diez años últimos. Me refiero a la definición expresa de políticas científicas, como tales, dentro del esquema de política general de los Estados, estimulada de consuno por las dos grandes organizaciones internacionales—Consejo de Europa y Organización Europea para la Cooperación y Desarrollo Económicos—, que se esfuerzan en excitar el sentido de responsabilidad de las naciones en el desarrollo de la ciencia y de la investigación, con criterios estatales.

MAXIMO ACERCAMIENTO DE LA CIENCIA AL PODER

En el XII Principio del Movimiento, que forma parte de la Ley Fundamental del Estado, ya se expresa el propósito de «patrocinar la investigación científica», y si al promulgarse aquélla lo aseverábamos con el hecho cierto de la ya fecunda existencia de este Consejo, posteriormente hemos ido desarrollando el propio hito con la creación, primero, de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, encargada de programar los planes de investigación, estudiar y proponer su adecuado financiamiento y promover el fomento de la investigación aplicada; y la constitución, después, a nivel ministerial, de la Comisión Delegada de Política Científica, que ha de formular y dar continuidad a la política científica de la nación. Es todo un proceso ascensional por el que aspiramos al máximo acercamiento de la ciencia al poder, en vista de una mutua inteligencia y más clara comprensión de los problemas que plantea el desarrollo de aquélla y del servicio que éste puede reclamar de sus organizaciones.

Las directrices fundamentales de nuestra política científica han de apuntar, ciertamente, a un fuerte impulso de la investigación técnica de nuestros Institutos en los sectores más relacionados con la política de desarrollo, pero con un fomento de la investigación fundamental, incrementa-

da en aquellas especialidades que exigen una elevación de nivel y siempre con un criterio de coordinación que evite duplicidades y potencie esfuerzos; a un estímulo de las vocaciones científicas en las Universidades y Escuelas técnicas superiores para asegurar el potencial humano necesario; a favorecer el desarrollo de la investigación por la industria misma o a través de las asociaciones de investigación ya creadas o en desarrollo, con fines cooperativos de progreso técnico; y a intensificar las relaciones científicas internacionales con todas las posibilidades a nuestro alcance.

CIENT MILLONES DE PESETAS

Nuestra asistencia a estos objetivos ha de ser permanente e incrementada a medida que las posibilidades lo vayan permitiendo. Un avance en este propósito lo representa el acuerdo del último Consejo de Ministros por el que se crea, con ocasión de esta fecha que conmemoramos, y como homenaje a la investigación española, el «Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación científica», que se nutrirá de un crédito de cien millones de pesetas, con el fin de disponer de recursos excepcionales, destinados a impulsar y estimular acciones combinadas y urgentes que no puedan ser atendidas por los medios regulares de que dispongan los Centros de investigación, las Universidades y las Escuelas técnicas superiores.

Al cumplirse veinticinco años de la fundación de este Consejo, renovamos nuestra fe y confianza en el valor de la ciencia, no sólo por la eventual utilidad de sus aplicaciones, sino por lo que dignifica a una nación que ha de ser juzgada ante la historia por las posibilidades que ofreció para la enseñanza, la investigación y el descubrimiento.

Y, por último, antes de terminar, deseo formular la expresión de nuestro agradecimiento a las Corporaciones científicas extranjeras que nos han honrado con sus mensajes, y saludar a las personalidades de los distintos países aquí reunidas, por lo que su presencia supone de reconocimiento y estímulo a la labor de nuestros estudiosos y ofrecer a éstos—rectores de nuestro movimiento científico, colaboradores en sus diversos grados y jóvenes universitarios que, guiados por su vocación, se inician en estas nobles tareas—la seguridad de que sabemos valorarlas en toda su dimensión y alcance, y responderemos a ellas con una preferente atención.